

JUAN MANUEL PACHECO, S. J.: LOS JESUITAS  
EN COLOMBIA, TOMO I  
(1567-1654)

Escribe: LOPOLDO UPRIMNY

Acaba de aparecer el tomo primero de esta obra que constituye un aporte decisivo para la comprensión de la historia y de la cultura de la Nueva Granada colonial. Aunque ningún historiador serio dudó jamás del importantísimo papel desempeñado por la Compañía de Jesús como principal educador de las altas clases sociales de los Reinos Americanos de España, recientes investigaciones han demostrado que la influencia de los Jesuitas sobre la formación intelectual de la aristocracia criolla era mucho más grande de lo que sospechaban hace poco los admiradores más fervientes de los hijos de Loyola. Se sabe, por ejemplo, hoy, gracias a los trabajos de Manuel Giménez Fernández en España, de Ricardo Levene y Guillermo Furlong, S. J., en Argentina, de Jaime Eyzaguirre en Chile, de Samuel Ramos en México, y de otros (entre quienes quizá sea lícito mencionar también al autor de estas líneas) que las principales raíces ideológicas de la Independencia hispanoamericana no eran —como venía creyéndose— las ideas de la Enciclopedia, de Rousseau y de la Revolución Francesa, sino las teorías políticas de los Padres Francisco Suárez, S. J., y Luis de Molina, S. J., sobre la “retroversión de la soberanía” al pueblo, expresión que se encuentra con frecuencia en las Actas de los Cabildos Abiertos y Juntas de la América Española de la época de la Emancipación (1).

Como los historiadores hispanoamericanos del siglo XX ignoraban, en su casi totalidad, el pensamiento escolástico y eran, además, frecuentemente hostiles a la Iglesia, creían —como lo hacen todavía hoy algunos— que “eso del contrato social y de

la soberanía popular eran cosas de Rousseau". Por esta razón, consideraban rousseauianos o enciclopedistas o partidarios de la Revolución Francesa a los numerosos próceres de la Independencia hispanoamericana que mencionaban el contrato social o afirmaban que la soberanía había "revertido" en el pueblo. Más las investigaciones del pensamiento político de la Edad Media y del Siglo de Oro hechas por Otto von Gierke y los hermanos Carlyle han demostrado que todo el pensamiento escolástico a partir de Manegoldo de Lautenbach (en el Siglo XI) hasta Suárez afirma que si bien el poder proviene de Dios reside originariamente en todo el cuerpo social, lo que más tarde se denominó "soberanía popular"; que el pueblo puede transmitir este poder por medio de un contrato social a uno o a varios gobernantes; que este pacto es bilateral y puede ser resuelto, si lo infringe el monarca, por ejemplo, si se convierte en tirano. En tal caso o si por alguna otra razón queda vacante el trono, "retrovierte" la soberanía en el pueblo, enseñaron, por lo tanto, los jesuitas San Roberto Belarmino, Francisco Suárez y Luis de Molina, todos ellos defensores de la soberanía popular. Tales doctrinas "populistas" eran la causa principal de la expulsión de la Compañía por Carlos III cuyos ministros, ora enciclopedistas (como el Conde de Aranda, Roda y el Duque de Alba), ora regalistas católicos (como Campomanes o Floridablanca) eran todos partidarios del absolutismo monárquico integral y aborrecían aquellas teorías que llegaban, en algunos casos (como en la obra del P. Juan de Mariana) aun a justificar el tiranicidio.

Mas resulta que si en la América Española colonial eran contados los que conocían las obras de la Enciclopedia o de Rousseau, eran muy contadas y seguidas, aun después del destierro de los Jesuitas, las obras de Suárez y de Molina (2). Estos autores inspiraban principalmente a los miembros de los Ayuntamientos de México, Quito, Caracas, Buenos Aires, Santa Fé de Bogotá y Santiago de Chile, cuando formaban sus Juntas en vista de que "a falta de los legítimos herederos del trono, por causa de ausencia e impedimento, residía la soberanía en el reino", según afirmaba el Ayuntamiento de México el 19 de julio de 1803 (3). Esto explica también por qué todos los documentos de la Independencia, al proclamar a Fernando VII como rey, le ponen condiciones y dan por resuelto el contrato social al incumplirlas el monarca. Gracias al mismo espíritu católico

y tradicionalista las Juntas hacen profesión de fe religiosa y prometen solemnemente defender la Religión y el dogma de la Inmaculada Concepción contra el ateísmo de franceses y afrancesados.

Por todas estas razones, es de suma importancia estudiar a fondo la historia de la Compañía de Jesús en la Colonia. Esta tarea la emprendió con respecto a la Nueva Granada, en forma admirable, el P. Juan Manuel Pacheco, S. J. Para tal fin aprovechó no solamente las obras de los cronistas e historiadores de la Compañía (PP. Mercado, Cassani, Rivero, Astraín, Daniel Restrepo, etc.), como los otros textos conocidos (entre ellos la importante obra del P. José Abel Salazar, O.R.S.A. Los estudios eclesiásticos superiores en el Nuevo Reino de Granada), sino que utilizó también, y en forma muy amplia, documentos inéditos de los archivos de la Compañía de Roma, Madrid, Loyola, Quito y Bogotá, al par que otros encontrados en el Archivo General de Indias, Archivo Nacional de Bogotá, etc. En su obra, erudita y al mismo tiempo interesante y aun amena, el P. Pacheco realiza plenamente su propósito de escribir “con la mayor objetividad posible” y relatar “virtudes y defectos, triunfos y fracasos de los antiguos jesuitas”. Así publica, por ejemplo, documentos inéditos, hallados en el archivo romano de la Compañía, de los cuales resulta que este Santo tan extraordinario, “esclavo de los esclavos”, San Pedro Claver, no solamente fue perseguido por negreros y funcionarios al servicio de éstos, sino que sufrió también la incomprensión de algunos de sus superiores. En 1630 el P. General critica al Santo, porque cree que trata a los morenos con demasiada severidad (4). Esto prueba, por otra parte, cómo el mismo General de la Compañía se preocupaba por la suerte de estos infelices en una época en la cual en los países protestantes carecían de toda protección.

Estudia el autor detenidamente las Misiones, las Fundaciones, el Gobierno de la Provincia y la vida en las Casas de los Jesuitas, pero atribuye —con razón— particular importancia a la obra de la Compañía en el campo educativo en sus numerosos Colegios y en la Universidad Javeriana, fundada años antes del Colegio de Harvard, que se convirtió después en la Universidad norteamericana de más antigüedad. Con razón observa el P. Pacheco que “en la Universidad Javeriana adquirieron los jóvenes religiosos, junto con los seminaristas y seglares, una cultura filosófica y teológica que bien puede parango-

narse a la obtenida entonces por los estudiantes de las viejas universidades europeas" (5). Hay más; mientras que las Universidades coloniales de Norteamérica carecían hasta la Independencia de cátedras de derecho y de medicina, se enseñaba en Santa Fe de Bogotá derecho ya desde el Siglo XVII y la primera cátedra de medicina se estableció en la Universidad Javeriana en 1636 (6). Para alcanzar resultados tan extraordinarios la Compañía mandó a la Nueva Granada ya desde los principios, miembros muy distinguidos de la comunidad. Ya el primer profesor de teología en el Colegio de Santafé fue el P. Antonio Agustín, sobrino y colaborador del célebre canonista Ilustrísimo señor Antonio Agustín, Arzobispo de Tarragona (7), fundador de una Escuela Histórica del Derecho más de doscientos años antes de Savigny. La limitación necesaria del espacio nos impone terminar estas breves observaciones que justifican, sin embargo, la impaciencia con la cual esperamos la aparición de los tomos siguientes de obra tan importante.

#### NOTAS :

- (1) Cf. Manuel Giménez Fernández. Las doctrinas populistas en la Independencia de América, Sevilla, 1947; Ricardo Levene. Historia de las Ideas Sociales Argentinas, Buenos Aires, 1947, pp. 26-28; Guillermo Furlong, S. J. Nacimiento y Desarrollo de la Filosofía en el Río de la Plata, Buenos Aires, 1952; Jaime Eyzaguirre. Ideario y Ruta de la Emancipación Chilena, Santiago de Chile, 1957, pp. 82 ss.; Samuel Ramos. Historia de la Filosofía en México, México, 1943.
- (2) Cf. Eyzaguirre, ob. cit., p. 82, nota 70.
- (3) Cit. por Julio Zárate. La Guerra de Independencia, en "México a través de los Siglos", tomo III, Barcelona, pp. 40-41.
- (4) Juan Manuel Pacheco, S. J., ob. cit., p. 294.
- (5) Ibid., p. 585.
- (6) Cf. Guillermo Hernández de Alba. Aspectos de la cultura en Colombia, Bogotá, 1947, p. 110.
- (7) Juan Manuel Pacheco, ob. cit., pp. 555-556.